

EDUCACIÓN CIUDADANA E INTERCULTURALIDAD

Jesús Ignacio Panedas Galindo*

Resumen

El análisis filosófico y la constatación de la realidad aportan conceptos y hechos que se pueden estudiar y resolver desde las potencialidades de la educación. Multiculturalidad, complejidad social, ciudadanía, interculturalidad, reconocimiento, autonomía, heteronomía..., entre otros, son enriquecimientos que deben ser tenidos en cuenta en el ejercicio y planeación educativa, si es que se quieren atender algunas de las necesidades de nuestros días.

En este artículo tenemos la intención de reflexionar sobre éstos y otros temas incorporando la profundidad de la filosofía y la complejidad de la realidad al tema de las competencias educativas.

Abstract

The philosophical analysis and the verification of the reality contribute with concepts and facts that can be studied and solved from the potentialities of education. Multi-culturally, social complexity, citizenship, inter-culturally, recognition, autonomy, heteronomy, among others, are part of the enrichment that must be taken into account in the exercise and educative planning, if willing to take care of some of the needs of our days. In this article we have the intention to reflect on these and other topics incorporating the depth of philosophy and the complexity of the reality to the topic of educative competitions.

PALABRAS CLAVE: Ciudadanía, interculturalidades, educación cívica intercultural.

* Licenciatura en ciencias religiosas por la Universidad de Navarra, Licenciatura en filosofía por el Instituto Salesiano de Estudios Superiores, Maestría en filosofía por la Universidad Iberoamericana, Estudiante del Doctorado en Ciencias para la Familia de Enlaces Educativos, Profesor de materias filosóficas en el Colegio Fray Luis de León, Qro., Director de Preparatoria del Colegio Fray Luis de León, Qro., Director General del Colegio Fray Luis de León, Qro., Actualmente: Coordinador de las materias de humanidades de la Universidad La Salle, Pachuca, Docente de materias de humanidades y filosofía en la Universidad La Salle Pachuca. jpanedas@lasallep.edu.mx

Introducción

Julio del año 2006. Los ciudadanos salen en un día soleado llenos de ilusión para ejercer su derecho en las elecciones generales de la nación. El resultado, una división generalizada y un golpe más a la confianza de poder participar en la construcción de una nueva manera de vivir.

No solamente por esta situación, sino por la diversidad mundial y los problemas globales que los gobiernos no saben afrontar parece cada vez más necesario hacer hincapié en la educación para la ciudadanía. Es urgente que todos nos eduquemos en el bien común para que cuando tengamos responsabilidades públicas las ejerzamos desde ciertos valores. La escuela sigue teniendo una importancia capital en la formación profunda y en el futuro de un mundo nuevo.

En este trabajo intentaré analizar algunos de los valores más importantes que están relacionados con el bien público. Para ello me detendré en la realidad que nos toca vivir. Ésta es de pluralidad y de multiculturalidad. La complejidad de nuestras sociedades añade una mayor dificultad a la labor educativa. Pero no consiste en señalar las diferencias, sino, sobre todo, en la necesidad imperiosa de establecer diálogo entre las distintas culturas y formas de vida dentro de una sociedad concreta.

I. EDUCACIÓN Y CIUDADANÍA (BIEN SOCIAL)

No resulta novedosa la relación entre educación y ciudadanía. Desde Aristóteles, cuando menos, se consideraba a la educación con la finalidad primordial de formar a quienes iban a participar activa y democráticamente en las decisiones principales de la polis griega². La comunidad se encarga, a través de la escuela, de asegurar el cuidado que los individuos tendrán por el bien común general. El beneficio de la ciudad y su justicia están por encima del beneficio de los individuos³.

Durante la Edad Media, la Iglesia conserva en su seno los remanentes del saber clásico. En sus scriptorium y mediante la labor de los amanuenses se transmitió el conocimiento de manera artesanal. También durante todo este tiempo es clave la importancia del bien común⁴. Las escuelas parroquiales y las bibliotecas monacales no tienen tanta influencia en la sociedad. Sólo se permiten conservar y no tanto difundir. El conocimiento está en manos de unos pocos y las escuelas son tan limitadas que no pueden influir socialmente de una manera relevante.

Con la filosofía moderna y el auge de la burguesía comienza a forjarse un concepto nuevo de sujeto y de individuo. La creciente proliferación de sedes universitarias y, posteriormente, la mayor difusión de los libros mediante la imprenta explican un primer intento de generalización del conocimiento entre todos los que tuvieran posibilidad de acceder a las cátedras. Nuevamente la escuela adquiere su importancia, aunque no se puede hablar a estas alturas de una mayoría de población escolarizada.

Con la ilustración al nuevo concepto de sujeto autónomo⁵ se adhiere la categoría de ciudadano⁶. Los valores propuestos por la Declaración de Independencia de las colonias estadounidenses, por la Revolución Francesa y por la intelectualidad ilustrada filtran paulatinamente en la conciencia de los individuos. Las personas poseen unos derechos individuales que proceden directamente de su propia e intrínseca dignidad. La Enciclopedia tiene el propósito de ser una recopilación general del conocimiento que hasta el momento se poseía. Se quiere constituir como un compendio a partir del cual se genere un nuevo saber.

Durante el siglo XIX, como respuesta a la explotación capitalista de los obreros, nacen los derechos sociales y laborales. Ya no son solamente los derechos individuales. Por otro lado, varias congregaciones religiosas movidas por la fuerza de su carisma adquieren relevante importancia, siguiendo el ejemplo que la Iglesia ofreció desde la Edad Media, tanto en la educación como en la salud⁷. Se comienza también a considerar la necesidad de que el Estado se encargue de la educación pública y de que la instrucción llegue al mayor número de los ciudadanos.

Ya en nuestra época, y contando con las excepciones de las dos guerras mundiales, la escuela se convierte en una instancia pública con tendencia a llegar a todos los ciudadanos, a luchar contra el analfabetismo y a cumplir con el derecho personal que todo ciudadano tiene de una educación digna. El establecimiento en la totalidad de los países desarrollados occidentales de la democracia, implica que la educación como bien común social se convierte también en difusora de una formación para la democracia. Tanto la educación, pues, como el sistema político se necesitan y se alimentan mutuamente.

Como hemos visto en este breviarío histórico la intuición primera de Aristóteles se prolonga como necesidad a nuestra sociedad. La escuela es un espacio privilegiado para la educación y formación de los individuos como seres sociales-ciudadanos responsables. Ha ido cambiando a lo largo del tiempo la manera de entender la ciudad-estado, la educación y la administración política, pero la relación entre educación y ciudadanía (bien social) se ha mantenido.

Ante preguntas de esta guisa conviene recordar, en principio, que las escuelas siempre han enseñado a los niños a ser buenos ciudadanos, sea a través de la selección del material que indefectiblemente transmite un mensaje, sea a través del 'currículum oculto', es decir, de los mensajes subliminales que el alumno absorbe en la relación con los profesores y en la organización de las clases⁸.

Si así lo ha percibido la humanidad a través de los siglos, también en nuestros días se considera necesario un cuidado especial en la educación social, democrática y ciudadana⁹. Educar, pues, no es solamente la conformación de una identidad particular, sino que también incluye como parte de la personalidad del individuo, el desarrollo de la relacionalidad tanto social como política.

La complejidad de nuestras culturas y el contacto informativo que se tiene de ellas implica que la escuela, ya hoy establecida como bien público, se encargue de formar no solamente personas, sino también ciudadanos¹⁰. Esta categoría puede servir como identificadora de un mínimo común múltiplo compartido con los seres humanos de cualquier cultura.

II. MAYOR COMPLEJIDAD: SOCIEDAD MULTICULTURAL-INTERCULTURAL

No dedicaremos mayor espacio, por ser evidente, a demostrar que la sociedad en la que vivimos es consciente y reconoce a otras muchas culturas en el mundo. Tampoco podemos olvidar que dentro de las diversas naciones la variedad de razas, costumbres, etnias y lenguas es rica y plural. Por otro lado, también hemos de apuntar la sistemática y complicada organización de las sociedades modernas¹¹. Tanto en su sentido más externo como en el interno, la complejidad es una característica evidente para las colectividades de nuestro tiempo. En resumen, la comunidad, tanto nacional como internacional, que se ocupa de la educación y que se desarrolla desde la educación, es compleja y plural.

De la realidad apuntada tan brevemente, se derivan conceptos como multiculturalidad e interculturalidad. Son varios los factores que han dado origen a la conciencia de diversidad social, algunos son: desintegración del modelo político que identifica estado con nación, supresión del monismo ético ilustrado, surgimiento de fundamentalismos fuertes e intolerantes en el mundo, nuevo posicionamiento de la mujer en la participación pública, reivindicación de los derechos étnicos propios de cada raza y cultura...¹²

El hecho de la multiculturalidad no es exclusivo de la modernidad, es más bien una propiedad de todas las culturas. Buscar en nuestros días la etnia pura, la tribu hermética sin comunicación alguna con otras variantes humanas... es iluso, además de tender a ciertos rigorismos peligrosos. Empero, el término sí se ha acuñado recientemente.

Es un término descriptivo que pone de manifiesto la pluralidad existente dentro de cualquier comunidad humana. Quizá fue Charles Taylor, en el contexto diverso canadiense, quien comienza con este tipo de reflexiones y terminología¹³.

El concepto de interculturalidad tiene un carácter normativo¹⁴. Parte del reconocimiento del otro como distinto a mí y propone el acercamiento, diálogo y conocimiento como valor exigible para fundamentar la convivencia de todos¹⁵. Lógicamente la idea que queda excluida es la de discriminación¹⁶ como contraria a la integración de las diferencias. Aunque en ocasiones los debates han “monopolizado” el término para referirlo a culturas indígenas, en su sentido más pleno incluye también apertura y diálogo con cualquier otro tipo de grupo social minoritario.

La movilidad de las personas y la importancia de los traslados migratorios convierten a la escuela y a la educación pública en uno de los principales escenarios de aprendizaje y de práctica de interculturalidad.

Sin embargo, en la actividad de los salones de clases no se pueden obviar dos peligros en los que la interculturalidad puede incurrir. Por un lado, cabe la posibilidad de considerar a cualquier cultura como esencialmente buena y apta para entablar diálogo completo con cualquier otra (problemas de entendimiento con ciertas sociedades musulmanas). No por ser una cultura sin más todas sus costumbres son igualmente respetables y dignas de entrar en el debate con otras. Por otro lado, dentro de las culturas particulares también existen diferentes grupos que ponen en juego posiciones de poder y que pueden someter a los miembros de otro grupo (caso del Apartheid en Sudáfrica, por ejemplo).

La diferencia no es por sí misma un bien moral. La consideración de esta temática sí favoreció la defensa de los valores colectivos, pero también es cierto que algunas culturas mantienen tal intransigencia en su propia identidad que se inhabilitan para el diálogo franco y abierto con otras diferencias. Es así que se puede llegar a las conclusiones a las que Huntington llegó y que tienen graves consecuencias: reducir toda relación social a términos culturales sin tener en cuenta otros elementos como el político, económico o ideológico¹⁷. En definitiva, así son las distintas culturas y por incompatibilidad mutua siempre se mantendrán en conflicto.

III. INFLUENCIA DE LA INTERCULTURALIDAD EN LA EDUCACIÓN

La multiculturalidad y la diversidad, el respeto a la diferencia y a la pluralidad, el empeño por vivir conforme a unas normas comunes son temas de máxima actualidad. Tanto para los países desarrollados como para los que están en desarrollo, estos temas son vitales. Los desarrollados se ven en la necesidad de integrar a los emigrantes e indígenas para que puedan vivir en su seno. Los que están en el proceso de desarrollo por la urgencia de los recursos de sus emigrantes y por las condiciones de vida en su propia nación¹⁸.

En ocasiones es más fácil decir que las cosas parecen no ser lo que realmente son. En nuestro caso parece más fácil definir aquello de lo que la interculturalidad nos advierte como peligros, es decir, de los extremos que deben quedar fuera de la enseñanza.

La primera de las exageraciones es la unidad homogénea de la globalización¹⁹. Este proceso, que en realidad afecta sobre todo a lo económico y a lo mediático, implica que las diferencias en cualquier parte del mundo van desapareciendo ante la presencia uniformadora del poder económico occidental²⁰. Parece claro y necesario que la escuela ha de fomentar la capacidad informativa y crítica para saber entender en su justa medida los alcances benéficos o maléficos de este fenómeno actual.

La segunda exageración es el etnocentrismo. En este extremo se sustancia la diversidad. Toda etnia o raza por ser como es, es igualmente respetable. Sus notas distintivas no se suavizan para asimilarse con otras. No cabe duda que conocer y respetar la diferencia es un valor moderno exigible a la sociedad y a la educación. Pero sin llegar al punto de no conservar una herramienta (diálogo) que nos permita convivir pacíficamente en un mundo plural.

Ni unidad exclusivamente ni diversidad, sino unidad en la diversidad, pudiera ser el título de un gran número de actividades que la escuela debe tener en cuenta para educar a sus alumnos, a los ciudadanos.

Para poder hablar sobre la influencia de lo dicho hasta ahora, en la educación debiéramos preguntarnos en profundidad por la concepción de hombre y de cultura que se quieren lograr²¹. La antropología está en la base de la cultura, de la política y de la educación. Si estamos convencidos que la cultura occidental es la única, la más desarrollada y la más preñada de valores, tendremos que dejar de lado otras cosmovisiones para centrarnos en el bagaje occidental. Preguntarse por el hombre es quedar permanentemente abierto a la “deconstrucción propositiva dinámica”²².

Si pensamos que lo importante del hombre es la realización individual y laboral que conlleva una dosis de bienestar y de éxito, no tendremos que preocuparnos por su felicidad y realización completas²³.

Si por el contrario pensamos que a la persona hay que acompañarle en su proceso de crecimiento interior, en la capacidad de sentirse uno mismo con los demás, en el vértigo de poderse comunicar con los demás, en el riesgo de salir al encuentro de otras formas de ver y vivir la vida... entonces la educación adquiere un tono absolutamente distinto²⁴.

El encargo que recibe la educación de la interculturalidad es el de promover las actitudes, aptitudes y sentimientos dialogantes en las nuevas generaciones²⁵. Esta última afirmación nos permite hablar tímidamente de la base actitudinal²⁶ de una enseñanza ciudadana intercultural. Sobre esta base se cimentarán los valores esenciales del ciudadano que veremos en el apartado siguiente.

Autonomía, diálogo y heteronomía componen el tripié en el que se sustenta el tipo de educación que estamos analizando.

Desde tiempos de la Ilustración, la autonomía es la base del espíritu moderno occidental. La seguridad racional y la condición moral de buena voluntad sostienen el reto actual de que cada individuo tenga que decidir desde sí mismo. No se aconseja a la persona guiarse por nada externo sino por su propia ley. En lo público deja de ser vasallo o súbdito para ser ciudadano con derechos. *¡Sapere aude!* ¡Atrévete a pensar! Es el grito y el empeño que a finales del siglo XVIII ilusiona y mueve a la intelectualidad europea y americana. Esta tarea da paso a la modernidad con todos sus efectos.

La autonomía es la característica del hombre moderno. La educación actual debe tener también la función de promover en el alumno la introspección y la capacidad de sacar de sí mismo lo mejor. Uno de los significados etimológicos de la palabra educación se identifica con la capacidad de autonomía.

Sin embargo, enseñorear la autonomía como la cualidad primordial corre el peligro de encerrar al sujeto en sí mismo. El solipsismo es el problema de la autonomía que si no se cuida puede derivar en un individualismo egoísta antisocial²⁷. Por este motivo, adquiere especial relevancia en nuestro contexto educativo la preparación para el diálogo.²⁸

Si hablamos hasta el cansancio de la diversidad característica de nuestras sociedades la escuela debe caer en cuenta de la importancia que tiene la apertura a las diferencias. Del multiculturalismo se llega a la interculturalidad mediante la

fuerza del diálogo. Los dos interlocutores del proceso comunicativo aspiran a la autonomía y ambos quieren acordar lo mejor para el mayor número de gente²⁹.

La última parte de este basamento actitudinal educativo y social que he venido analizando es la heteronomía. Es la gran olvidada, casi despreciada, por el pensamiento kantiano ilustrado. Este término hace referencia en el pensamiento del de Königsberg a la conducta que observa en quienes dependen de las normas externas al individuo, en quienes hacen lo que les dicen los demás³⁰. Parece claro y evidente que no es manera de conducirnos en la vida dependiendo en toda circunstancia de lo que los demás nos estén indicando.

Tomo el término en su sentido literal: la “ley del otro” es el equilibrio de la autonomía y el fin apropiado del diálogo³¹. La relacionalidad es parte constitutiva del ser humano y es la herramienta necesaria para humanizarnos unos a otros, unos con otros. Volvemos en este punto a lo que decía al principio de este trabajo sobre la relación entre lo individual y lo social (bien común) y sobre la intermediación de la educación. La ley del otro no es sino la realización del principio cristiano de la fraternidad transformado en la modernidad en solidaridad³².

Nuevamente intentamos guardar un equilibrio entre la unidad autonómica y la diversidad heterónoma. El diálogo es el fiel de la balanza que vigila la tendencia en la actitud humana hacia alguno de estos dos extremos. Ambos en proporción desmedida originan divisiones y violencia³³.

IV. VALORES PRINCIPALES DE LA EDUCACIÓN CÍVICA INTERCULTURAL

La educación moral se ha planteado desde antaño múltiples preguntas. Quizá la más fundamental es la que se cuestiona sobre si se puede enseñar la virtud. Parece que hasta nuestros días no se ha dado una respuesta definitiva. Incluso parece que esta pregunta se ha transformado, siguiendo la corriente del progreso y de la complejidad de la sociedad de bienestar, en la siguiente: ¿vale la pena enseñar la virtud?

Por lo pronto, aquélla pregunta no tiene solución unánime, y además se puede vivir sin ser demasiado virtuoso moralmente hablando. Ésta es mucho más práctica. A los alumnos se les puede adiestrar en capacidades técnicas. Esta instrucción les va a dar posibilidad de tener un trabajo bien remunerado, gozar de éxito en la vida y poder disponer de una buena cantidad de recursos para invertir y consumir. Ante estas opciones vuelve a aparecer la pregunta sobre qué tipo de ser humano queremos ayudar a construir.

Es de experiencia común que la técnica ofrece confort y bienestar general a quienes tienen acceso a ella. Por otro lado, también tenemos la experiencia de cómo la tecnología ha estado al servicio de la guerra, de la generación de víctimas... Todo esto no conlleva que los más adelantados y desarrollados sean más felices. La educación moral busca ir un poco más allá, apunta hacia el desarrollo de la persona como tal. Esta fuerza es la que nos puede proporcionar una auténtica democracia

Sobre la base actitudinal más arriba expuesta vamos a mencionar dos valores que pienso pueden reforzar la interculturalidad. Éstos son reconocimiento y tolerancia. Como elemento común a ambos apunto sucintamente la importancia basal del respeto. Entendiéndolo no con notas individualistas que alejan a las personas por un falso respeto, sino más bien tomando su sentido más etimológico de consideración.

El respeto por la vida humana –a pesar de la realidad de su tan frecuente destrucción- constituye una de las bases fundamentales de la convivencia, y la humanidad ha realizado grandes esfuerzos religiosos, intelectuales y morales para difundir este principio y para hacer que se cumpla³⁵.

Quien en la actualidad ha desarrollado con más profundidad las implicaciones del reconocimiento ha sido Axel Honneth³⁶. Siguiendo su inspiración hegeliana presenta de manera dialéctica en el conjunto real de relaciones sociales la lucha que en ellas se oculta por el reconocimiento. Junto con su maestro, Jürgen Habermas, lleva a cabo un giro hacia la intersubjetividad. Honneth, de manera más empírica, se fija en lo concreto más que en la formalidad. Su punto de partida es la seguridad de que la persona se constituye íntegramente desde la experiencia del reconocimiento intersubjetivo. Cuando quiere definir el reconocimiento acude al análisis fenomenológico de la autorrelación, entendida ésta como la conciencia que cada persona tiene de sí misma en relación a un conjunto de capacidades y derechos que le pertenecen³⁷. A cada una de las tres fases de autorrelación le corresponde un tipo de ofensas, en sentido negativo, y una forma de reconocimiento recíproco. La ofensa será más grave en la medida que afecte a una dimensión más profunda del tipo de autorrelación.

Cada uno de los tres momentos de reconocimiento mutuo son graduales y se necesitan. El amor se constituye en la base de la participación en la vida pública. El derecho o igualdad ante la ley, por otra parte, es imprescindible para que se logre una valoración social común.

ANÁLISIS FENOMENOLÓGICO DE LA AUTORRELACIÓN ³⁸		
FASES DE AUTORRELACIÓN PRÁCTICA	TIPOS DE OFENSAS MORALES ³⁹	RELACIONES DE RECONOCIMIENTO MUTUO
Autoconfianza (necesidades físicas y deseos son parte de la personalidad humana)	Menosprecio a la integridad física de la persona	Amor (aprobación emocional)
Autorrespeto (conciencia de ser un sujeto moral capaz de su responsabilidad)	Desposesión de determinados derechos en una sociedad	Derecho (capacidad de responder unos por otros)
Autoestima (conciencia de poseer capacidades valiosas)	Menosprecio de los distintos estilos de vida individual o colectiva	Valoración social (solidaridad con los estilos de vida de los otros)

Reconocimiento es un elemento esencial para la conquista de la autonomía⁴⁰. Reconocer al otro es respetarlo, reconocer su dignidad y también su capacidad de decidir por y desde sí mismo. De esta manera no se puede entender la “ley de uno mismo” desde un solipsismo similar al kantiano, sino más bien desde la apertura radical a la realidad del otro como es en sí mismo. Si esta simetría no se respeta, sucede que la alteridad se cosifica perdiendo toda posibilidad de simetría y, por tanto, de respeto. Vistas así las cosas, autonomía y solidaridad se acercan como realidades complementarias y necesarias.

El segundo gran valor para una ciudadanía intercultural que vamos a resaltar es el de la tolerancia⁴¹. Primeramente debemos purificar el significado común que se le da a esta palabra. Cotidianamente se utiliza con frecuencia como propio del acervo general de nuestra cultura el reconocimiento del valor de la tolerancia. Empero, cuando se oye hablar de ella parece que su contenido no es claro. Se suele utilizar con un dejo de resignación indicando que no hay más remedio que aguantar a los demás. Nada más lejano al auténtico significado de la palabra. Tolerar implica alejarnos de la egolatría del individualismo posesivo y acercarnos al otro para sobrellevarlo y encargarnos de él.

Este sentido no puede renunciar al cúmulo de experiencias que pro-vienen del pasado. En el trascurso de los siglos y con mucha sangre de por medio, se ha ido reflexionando sobre la importancia de la tolerancia como valor basal para la convivencia social. Esta realidad concreta histórica se dirigió hacia la definición de unos derechos que corresponden de manera inalienable a la persona, a toda persona. Olvidar esta carga temporal conlleva una condena, a repetir los abusos e injusticia que ya se tuvieron que soportar y sobrevivir.

Como parte capital de la experiencia vital histórica ubicamos los testimonios de las víctimas. Si con alguien hay que ser irrenunciablemente tolerante en el sentido ya expuesto es con el sujeto concreto que ha sufrido el dolor de no ser reconocido y, en ocasiones, de ser anulado⁴².

El recuerdo, para que no sea nido de generación rencorosa, tenemos que equilibrarlo con la ratio *misericaordiae*⁴³. Este tipo de razón urge a la acción que ayuda sin más miramientos a quien más lo necesita y que se encuentra con nosotros en nuestro camino. El afecto y el sentimiento no dejan reposar la conciencia en buscar y encontrar justificaciones e inclinan a hacer lo que se necesita en el momento de necesidad perentoria.

¿Cuál es la finalidad de estos valores y de este tipo de educación ciudadana intercultural? La paz. La competitividad, la prisa, la necesidad de dinero, la prepotencia militar y de conocimiento, la violencia de género, entre otras, son causas actuales que inflan el tiro de la hoguera en el que la persona se consume a base de guerra y violencia. La educación en el reconocimiento y en la tolerancia, el equilibrio entre autonomía y heteronomía, la consideración de la diferencia son maneras de invertir en un futuro mejor que las jóvenes generaciones puedan disfrutar y ayudar a construir.

Sin embargo este cambio de vida no se puede esperar obtener solamente mediante los procedimientos racionales y la efectividad. Sin dejarlas de lado hay que poder incluir los afectos y los buenos sentimientos. Por algo, y de manera un tanto forzada, razón y corazón se parecen tanto. Ya decía Pascal hace bastante tiempo que tan importantes como los motivos de la razón eran las razones del corazón. A todo lo dicho ya, que se necesita de una razón dialógica, de una razón *misericaordiae* hay que sumar, para concluir, la importancia de una razón diligente fundada en el amor, para asegurar los cambios hacia una sociedad más justa e igualitaria conformada por personas autónomas capaces de ver con el otro y en el otro. En este proyecto de futuro la educación tiene una responsabilidad incuestionable y urgente.

NOTAS

1Cuando utilizamos la palabra “formar” quiero también dejar patente su profundidad. No se trata de informar o de transmitir conocimientos. Además de esto se refiere a la capacidad de modelar el carácter de los discípulos o de los educandos. Se debe entender desde la complejidad ontológica del coprincipio componente del ser humano que es la “forma”. Materia y forma son los dos principios que siempre unidos en lo óntico se pueden separar en el análisis on-

tológico. Haciendo referencia ya al modelaje del carácter damos por supuesto el matiz ético y moral en esta temática.

2 ARISTÓTELES, *Política*, Ed. Porrúa, México 1998, 176-179; 301-303. Cf. Giovanni Reale, *Introducción a Aristóteles*, Ed. Herder, Barcelona 1992, 113-123.

3 La justicia de la ciudad como algo incuestionable es parte esencial del debate que Sócrates mantiene con sus acusadores previa su condena, Cf. PLATÓN, *Diálogos*, Ed. Porrúa, México 2001, 1-25.

4 Etienne GILSON, *El tomismo. Introducción a la filosofía de Santo Tomás de Aquino*, Ed. Eunsa Pamplona 21989, 574-575; 601.

5 Cf. I. KANT, "Beantwortung der Frage: Was ist Aufklärung?", en *Kants Weerke, Akademie-Textausgabe*, Vol. VIII, Berlin, Walter de Gruyter, 1968, 25. "Implantar la ilustración en sujetos individuales mediante la educación es relativamente sencillo, pues basta con que los jóvenes se vayan acostumbrando a esta reflexión desde una temprana edad. Pero ilustrar a toda una época es cuestión de mucho tiempo, pues hay muchos obstáculos externos que dificultan e impiden ese tipo de educación", *Ib.*, 146-147, cit por Roberto R. ARAMAYO, "Kant y la ilustración", en *Isegoría* 25 (2001) 294.

6 Cf. Luisa POSADA KUBISSA, "Sobre multiculturalismo y feminismos: diferencia cultural y universalidad", en Rosa COBO (ed.), *Interculturalidad, feminismo y educación*, Ed. Catarata-MEC, Madrid 2006, 77.

7 Cf. Pablo PANEDAS, *Con María junto a la cruz. Santa María Soledad y las Siervas de María: su espíritu*, BAC, Madrid 1989, 453-467.

8 Adela CORTINA, *El quehacer ético. Guía para la educación moral*, Ed. Santillana, Madrid 1996, 108.

9 Cf. Alicia MIYARES, "Multiculturalismo, coeducación y ciudadanía", en Rosa COBO (ed.), *Interculturalidad, feminismo y educación*, Ed. Catarata-MEC, Madrid 2006, 34-35.

10 Adela CORTINA, *Ética de la razón cordial. Educar en la ciudadanía en el siglo XXI*, Ediciones No-bel, Oviedo 2007, 11.

11 Fernando VALLESPÍN, «Introducción», en Niklas LUHMANN, *Teoría política en el Estado de Bienes-tar*, Alianza Editorial, Madrid 1994, 14. cf. Niklas LUHMANN, *Sociedad y sistema: la ambición de la teoría*, Ed. Paidós, Barcelona 1990, 119.

12 Cf; Adela CORTINA, "La vida religiosa como memoria de Jesús. Aportaciones de una mujer laica desde la perspectiva ética", en *CONFER XXXVI (1997)* 137-

144. Carlos DÍAZ HERNÁNDEZ, “Ética dialógi-ca-cívica. Una reflexión sobre Adela Cortina”, en *Efemérides Mexicana* 40 (1996) 36. Adela CORTINA, “Hay que potenciar la sociedad civil”, en *Vida Nueva* (27 jul. 1996) 8. Alain TOURAINE, “¿Qué es una so-ciedad multicultural? Falsos y verdaderos problemas”, en *Claves de Razón Práctica* (octubre 1995) 25.

13 Cf., Rosa Cobo (ed.), *Interculturalidad, feminismo y educación*, Ed. Catarata-MEC, Madrid 2006, 20-21. Digo que “quizá” porque el comienzo no está claro, cf. Leonardo TOVAR GONZÁLEZ, “Del multicultu-ralismo a la educación intercultural”, en www.pucp.edu.pe/eventos/congresos/filosofia/?martes_sesion16.45-18.15_sesion.htm+menu_ing.htm, consultada 12 febrero 2008

14 En oposición a la noción de multiculturalidad que es informativa, interculturalidad es un concepto ligado con la acción, con el reto concreto a interrelacionarse con los diferentes. Esta posibilidad conlleva un peso ético moral, ya que la decisión que se tome frente a la alternativa de interrelacionarse o no en paridad implica responsabilidad

15 Adela CORTINA, *Ética de la razón cordial. Educar en la ciudadanía en el siglo XXI*, Ediciones No-bel, Oviedo 2007, 26.

16 Podemos identificar este concepto como “la conducta basada en distinciones que se hacen en base a categorías naturales o sociales, sin que ello tenga relación con capacidades o méritos individuales ni con la conducta concreta de una persona”, Cf. Tomás CALVO BUEZAS, *La escuela ante la inmigración y el racismo. Orientaciones de educación intercultural*, Editorial Popular, Madrid 32005, 169.

17 “It is my hypothesis that the fundamental source of conflict in this new world will not be primarily ideological or primarily economic. The great divisions among humankind and the dominating source of conflict will be cultural. Nation states will remain the most powerful actors in world affairs, but the principal conflicts of global politics will occur between nations and groups of different civilizations. The clash of civilizations will dominate global politics”, Samuel P. HUNTINGTON,

“The clash of civilizations”, en *Foreign Affairs*. 72 (1993) 22. Esta postura nos empuja a un cierto determinismo de incomunicabilidad cultural que desemboca en la violencia. Los asesinos suicidas que por motivos religiosos o ideológicos arrancan la vida de otras personas se justificarían porque son parte de una civilización distinta a la nuestra con valores propios e incuestionables aunque incomprensibles.

18 Cf. por ejemplo un artículo de divulgación y actualidad en Jesús RUIZ MONTILLA, "Ideologías y religiones engendran violencia" en EPS (03/02/08) 6-12.

19 "Globalization is a gradual process of consolidation of a global market emanating from the integration of the national financial market. It is a complex process characterized by the intensification and diversification of the capital flows between countries and by greater competition and efficiency of the intermediaries", BOLSA MEXICANA DE VALORES, The process of financial globalization in Mexico, México 1992, 120.

20 Cf. José Luis CALVA, Globalización y bloques económicos, Ed. CUCSH, México 1995.

21 Cf. Adela CORTINA, Etica de la razón cordial. Educar en la ciudadanía en el siglo XXI, Ediciones Nobel, Oviedo 2007, 47-52. También ID., "Ética discursiva y educación en valores", en www.pucp.edu.pe/eventos/congresos/filosofia/programa_general/?miercoles_sesion15-16.30_sesion.htm+menu_ing.htm consultada el 29 de enero 2008.

22 El planteamiento centrado de Derrida consiste en poner en cuestión en profundidad las bases sociales occidentales acusándolas de logocentrismo-fonocentrismo-falo(logo)centrismo. Su visión dinámica desea integrar otras perspectivas periféricas a la interpretación segura y asentada, cf. Jacques DE-RRIDA, La escritura y la diferencia, Ed. Anthropos, Barcelona 1989, 153. Cf. Jürgen HABERMAS, Israel o Atenas. Ensayos sobre religión, teología y racionalidad, Ed. Trotta, Madrid 2001, 181.191; también Reyes MATE, Memoria de Occidente. Actualidad de pensadores judíos olvidados, Ed. Anthropos, Barcelona 1997. En esta misma línea podríamos introducir la distinción entre universalismo sustitucionalista y universalismo interactivo, cf. S. BENHABIB, "El otro generalizado y el otro concreto: la controversia Kohlberg-Gilligan y la teoría feminista", en S. BEHNABIB-D. CORNELL (eds.), Teoría feminista y teoría crítica, Edicions Alfons el Magnànim, Valencia 1990, 127.

23 Ésta es una de las críticas radicales que Latapí hace a la educación que se centra en el concepto peligroso de excelencia, cf. Pablo LATAPÍ SARRE, "Los riesgos de las universidades públicas", en Este País 195 (2007) 29-30. 31-32. También Emmanuel MOUNIER, El personalismo, Ed. Presses Universitaires de France-Maica librerías editores, México 2005, 41-59.

24 Pablo LATAPÍ SARRE, "Los riesgos de la universidades públicas", en Este País 195 (2007) 34.

25 Adela CORTINA, "Ética discursiva y educación en valores", en www.pucp.edu.pe/eventos/congresos/filosofia/progama_general/?miercoles_sesion15-16.30_sesion.htm+menu_ing.htm consultada el 29 de enero 2008

26 "Disposición de ánimo manifestada de algún modo", de esta manera define

"actitud" en su tercera acepción el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española. En nuestro trabajo usamos actitudinal diferenciándola de aptitudinal. Ésta tiene un carácter pasivo y aquélla ya muestra una determinada inclinación que se podrá reforzar posteriormente con los valores concretos. De nada sirva la aptitud bruta si no existe una manifestación de la misma y una concreción valoral.

27 Justamente en esta línea es en la que Schopenhauer interpreta el pecado original, en la afirmación de sí mismo y en la negación de los demás. Sobre este punto y sobre las bondades de que cada persona cuide de los demás, cf. Herbert MARCUSE-Karl POPPER-Max HORKHEIMER, A la búsqueda de sentido, Eds. Sígueme, Salamanca 1989, 101-114.

28 Para mayor desarrollo de estas ideas y sobre la necesidad de equilibrio entre autonomía y heteronomía, cf., Jesús Ignacio PANEDAS, "Autonomía (re) versus heteronomía. Dinamismo de los derechos humanos", en Xihmai II (2007) 15-19; 21-25.

29 Este principio utilitarista tiene en este momento del trabajo una justificación. La primera parte del acuerdo permanece en torno al bien común. La segunda parte se refiere a la extensión del acuerdo (al mayor número de personas). Es un buen empeño, aunque veremos que el restante de personas que permanecen ajenas a los beneficios de este acuerdo no justifica la extensión limitada del mismo. Lo ideal es que los beneficios alcancen a todos los que intervienen en el diálogo porque tienen la misma necesidad.

30 Cf. Immanuel KANT, Kritik der practischen Vernunft, Edición bilingüe alemán-español, UAM-Porrúa, México 2001, 32.

31Cf., Jesús Ignacio PANEDAS, "Autonomía (re) versus heteronomía. Dinamismo de los derechos humanos", en Xihmai II (2007) 15-29.

32 Cf. Jürgen HABERMAS, Israel o Atenas. Ensayos sobre religión, teología y racionalidad, Ed. Trot-ta, Madrid 2001, 185.

33 Reflexiones interesantes sobre la aplicación del equilibrio entre autonomía y heteronomía aplicadas a sistemas sociales (individualismo y comunitarismo) se pueden consultar en Martín BUBER, ¿Qué es el hombre?, Fondo de Cultura

Económica, México 1995, 141-151. El punto de equilibrio que nosotros ubicamos en el diálogo Buber lo encuentra en lo que denomina el “entre”.

34 Adela CORTINA, “Ética discursiva y educación en valores”, en www.pucp.edu.pe/eventos/congresos/filosofia/programa_general/?miercoles_sesion15-16.30_sesion.htm+menu_ing.htm consultada el 29 de enero 2008.

35 Manuel CASTELLS-Marina SUBIRATS, *Mujeres y hombres, ¿un amor imposible?*, Alianza editorial, Madrid 2007, 74.

36 Cf. Axel HONNETH, *La lucha por el reconocimiento. Por una gramática moral de los conflictos sociales*, Ed. Crítica, Barcelona 1997.

37 Siguiendo el espíritu hegeliano Honneth no quiere olvidar la doble dimensión tanto personal, con toda su riqueza, como la social institucional. En ambos ámbitos se desarrollan la autorrelación y las ofensas morales.

38 Para un mayor detalle de cada una de las etapas de este cuadro resumen, cf. Victoria CAMPS, “Reconocer a las mujeres”, en www.pucp.edu.pe/eventos/congresos/filosofia/programa_general/viernes/plenariadeclausura/CampsVictoria.PDF,

consultada 13 enero 2008. También Irene COMINS MINGOL, “Cultura para la paz, hacia una búsqueda del reconocimiento”, en www.uji.es/bin/publ/edicions/jfih/culpaz.pdf, consultada 8 de febrero 2008.

39 La negación es lo más importante en la perspectiva dialéctica. De ella se dirige la atención a los enunciados positivos. Observando la realidad, primero nos damos cuenta de las ofensas que se hacen contra la moral y de sus distintos tipos. A partir de ella, se trabaja sobre las diferentes maneras de reconocimiento y de autorrealización.

40 Cf. Alicia MIRAYES, “Multiculturalismo, coeducación y ciudadanía”, en Rosa COBO (ed.), *Interculturalidad, feminismo y educación*, Ed. Catarata-MEC, Madrid 2006, 39-40.

41 Para un desarrollo mucho más detallado de las consideraciones que sobre la tolerancia vamos a realizar, cf., Jesús Ignacio PANEDAS, “Principales bases teóricas de la tolerancia compasiva en la última obra de Hermann Cohen”, en *Revista de filosofía (Universidad Iberoamericana)* 38 (2006) 29-50.

42 Jean BAUDRILLARD, *El crimen perfecto*, Ed. Anagrama, Barcelona 2000, 149-150. Cuando hablamos de víctimas recordamos a las masas de personas que han sufrido campos de exterminio o los efectos de los exterminios raciales. También a quienes por ser diferentes, viven al margen de lo socialmente aceptado

soportando la desigualdad institucionalizada: mujeres, indígenas, quienes viven según opciones sexuales diferentes...

43 Johann B. METZ, Dios y tiempo. Nueva teología política, Ed. Trotta, Madrid 2002, 165.

FUENTES DE CONSULTA

ARISTÓTELES, (1998) *Política*, México: Porrúa.

ARAMAYO, Roberto R. (2001), *Kant y la ilustración*, en Isegoría 25

BAUDRILLARD, Jean, (2000), *El crimen perfecto*, Barcelona: Anagrama.

BENHABIB, S., *El otro generalizado y el otro concreto: la controversia Kohlberg-Gilligan y la teoría feminista*, en BEHNABIB, S. y CORNELL, D (1990), *Teoría feminista y teoría crítica*, Valencia: Edicions Alfons el Magnànim,

BOLSA MEXICANA DE VALORES, (1992) *The process of financial globalization in Mexico*, México.

BUBER, Martín, (1995) *¿Qué es el hombre?*, México: Fondo de Cultura Económica.

CALVA, José Luis, (1995), *Globalización y bloques económicos*, México:

Ed. CUCSH

CALVO BUEZAS, Tomás, (2005), *La escuela ante la inmigración y el racismo. Orientaciones de educación intercultural*, Madrid: Editorial Popular.

CAMPS, Victoria *Reconocer a las mujeres*, en www.pucp.edu.pe/eventos/congresos/filosofia/programa_general/viernes/plenariadeclausura/CampsVictoria.PDF,

CASTELLS Manuel y SUBIRATS Marina, (2007), *Mujeres y hombres, ¿un amor imposible?*, Madrid: Alianza editorial.

COMINS MINGOL, Irene, *Cultura para la paz, hacia una búsqueda del reconocimiento*, en www.uji.es/bin/publ/edicions/jfih/culpaz.pdf.

COBO, Rosa, (2006), *Interculturalidad, feminismo y educación*, Madrid: Ed. Catarata-MEC

CORTINA Adela, *Hay que potenciar la sociedad civil*, en Vida Nueva (27 jul. 1996).

CORTINA, Adela, (1996), *El quehacer ético. Guía para la educación moral*, Madrid: Santillana

CORTINA, Adela, (1997), *La vida religiosa como memoria de Jesús. Aportaciones de una mujer laica desde la perspectiva ética*", en CONFER XXXVI.

CORTINA, Adela, (2007) *Ética de la razón cordial. Educar en la ciudadanía en el siglo XXI*, Ediciones Nobel, Oviedo.

CORTINA, Adela, *Ética discursiva y educación en valores*, en www.pucp.edu.pe/eventos/congresos/filosofia/progama_general/?miercoles_sesion15-16.30_sesion.htm+menu_ing.htm.

DERRIDA, Jacques (1989), *La escritura y la diferencia*, Ed. Anthropos, Barcelona.

GILSON, Etienne, (1989), *El tomismo. Introducción a la filosofía de Santo Tomás de Aquino*, Pamplona: Ed. Eunsa

HABERMAS, Jürgen (2001) *Israel o Atenas. Ensayos sobre religión, teología y racionalidad*. Madrid: Ed. Trotta

HERNÁNDEZ DÍAZ, Carlos (1996), *Ética dialógica-cívica. Una reflexión sobre Adela Cortina*, en Efemérides Mexicana 40.

HONNETH, Axel, (1997), *La lucha por el reconocimiento. Por una gramática moral de los conflictos sociales*, Barcelona: Crítica.

HUNTINGTON, Samuel P. (1993), *"The clash of civilizations"*, en Foreign Affairs. 72

KANT, Immanuel, (1968), *Beantwortung der Frage: Was ist Aufklärung?*, en Kants Werke, Akademie-Textausgabe, Vol. VIII, Berlin, Walter de Gruyter.

LATAPÍ SARRE, Pablo, (2007), *"Los riesgos de la universidades públicas"*, en Este País 195.

LUHMANN, Niklas, (1990), *Sociedad y sistema: la ambición de la teoría*, Barcelona: Ed. Paidós.

LUHMANN, Niklas (1994), *Teoría política en el Estado de Bienestar*, Madrid: Alianza.

MARCUSE, Herbert, POPPER Karl y HORKHEIMER, Max (1989), *A la búsqueda de sentido*, Salamanca: Eds. Sígueme.

MATE, Reyes, (1997) *Memoria de Occidente. Actualidad de pensadores judíos olvidados*, Barcelona: Ed. Anthropos.

METZ Johann B., (2002) *Dios y tiempo. Nueva teología política*, Madrid: Ed. Trotta.

MIRAYES, Alicia, *Multiculturalismo, coeducación y ciudadanía*, en Rosa COBO (ed.), (2006) *Interculturalidad, feminismo y educación*, Madrid: Ed. Catarata-MEC

MOUNIER, Emmanuel, (2005) *El personalismo*, México: Ed. Presses Universitaires de France-Maica librerías editores

PLATÓN, (2001) *Diálogos*, México: Porrúa.

PANEDAS, Pablo (1989), *Con María junto a la cruz. Santa María Soledad y las Siervas de María: su espíritu*, Madrid: BAC.

PANEDAS, Jesús Ignacio, (2006), *Principales bases teóricas de la tolerancia compasiva en la última obra de Hermann Cohen*, en *Revista de filosofía* (Universidad Iberoamericana)

PANEDAS, Jesús Ignacio (2007), *Autonomía (re) versus heteronomía. Dinamismo de los derechos humanos*, en Xihmai II.

POSADA KUBISSA, Luisa, *Sobre multiculturalismo y feminismos: diferencia cultural y universalidad*, en COBO, Rosa (2006), *Interculturalidad, feminismo y educación*, Madrid: Ed. Catarata-MEC

REALE Giovanni, (1992) *Introducción a Aristóteles*, Barcelona Ed. Herder

RUIZ MONTILLA, Jesús, *Ideologías y religiones engendran violencia*, en EPS (03/02/08).

TOURAINÉ, Alain, *¿Qué es una sociedad multicultural? Falsos y verdaderos problemas*, en *Claves de Razón Práctica* (octubre 1995).

TOVAR GONZÁLEZ, Leonardo, *Del multiculturalismo a la educación intercultural*, en www.pucp.edu.pe/eventos/congresos/filosofia/?martes_sesion16.45-18.15_sesion.htm+menu_ing.htm,

_____, (2001), *Kritik der praktischen Vernunft*, Edición bilingüe alemán-español, México: UAM-Porrúa.